

Solicitud de Acortamiento Reconocimiento Manejo Anterior



Próximo al cierre del acuerdo de equivalencia entra la Unión Europea y Chile donde se establece que el ingreso a dicho conglomerado de países se hará exclusivamente con el respaldo del certificado chileno, es primordial que aquellos proyectos que estén en condiciones de solicitar el reconocimiento del manejo anterior aprovechen lo indicado en el Decreto Supremo N°2, Título 5°, Artículo 14, numeral 2 (<http://www.bioaudita.cl/regulaciones/>). El procedimiento de postulación sigue los pasos indicados en <http://www.bioaudita.cl/servicios/pasos/>, por lo tanto, conveniente es aprovechar la re-certificación para solicitar este servicio a BioAudita.

Recolección Silvestre

La superficie chilena de agricultura orgánica está dedicada principalmente a la recolección silvestre. La Ley N° 20.089 se obliga al respecto de otras leyes, entre las que destaca para este ámbito la Ley N° 20.283., sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal. Se esperan nuevas directrices de la autoridad competente respecto a la implementación del artículo 19 del Título 5° del Decreto Supremo N°2 (<http://www.bioaudita.cl/regulaciones/>).



Catálogo de Sanciones



De acuerdo a lo dispuesto por la ISO 17.065 toda divergencia del proyecto respecto a la regulación debe ser sancionada.

BioAudita define 3 niveles de divergencias: **Menores, Mayores e Infracciones**. Estas no conformidades definen medidas correctivas, algunas permiten emitir el certificado y otras que cancelan el certificado por 5 años (<http://www.bioaudita.cl/clientes/ingreso-clientes/>).

Asesores Orgánicos

El pasado 2 de Agosto de 2017 se crea la organización “La Unión de Asesores Orgánicos” interinamente presidida por el Ingeniero Agrónomo Sr. Gastón Fernández.



La organización define como principal actividad mantener un catastro actualizado de los asesores que la integran y estar disponibles para realizar asesorías en sus respectivas áreas, en un futuro, este catastro será enviado a toda empresa o persona que señale requerir un servicio de asesoría en la producción orgánica o ecológica, para que con ella pueda libremente contactar a su asesor.